

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el presente informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de Diciembre de 2010.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2010.

El Balance de Situación Financiera correspondiente al año 2010, presenta los siguientes datos:

Una vez revisado los activos y pasivos de la compañía es importante indicar que el índice de solvencia es de 1,08; este resultado es positivo para la empresa y su situación financiera. El Estado de Resultados refleja los ingresos como soporte a los costos y gastos que la empresa genera en el periodo contable, cabe mencionar que el año 2010 arroja una utilidad no mayor al año 2009.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, este libro cumple con las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañías vigente.

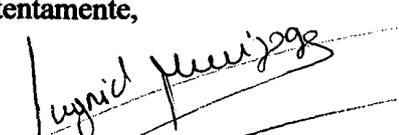
La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 13 de Abril de 2011

Atentamente,


Ing. Ingrid Munizaga Cardenas
COMISARIO PRINCIPAL
C.B.A. 038426

